

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA PRODUCTORA PROLACTAP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veintinueve (29) días del mes Marzo del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las 15h00 horas, en las instalaciones de la empresa, se reúnen los siguientes socios:

- ALBA ELÍZABETH TAPIA ROMÁN, por sus propios y personales derechos en representación de 88,407 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía; y,
- VICTOR ELMER GUZMÁN TAPIA, por sus propios y personales derechos, en representación de 893 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la sesión, el señor VICTOR ELMER GUZMÁN TAPIA, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora ALBA ELÍZABETH TAPIA ROMÁN, Gerente General de la misma.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría externa, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. *Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.*

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlos:

1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;*

La Presidenta da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los socios.

Se abstiene de votar el Gerente General y socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría externa, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;

El auditor externo procede a realizar la lectura del informe de auditoría externa del año 2018, posteriormente, por secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que no existió una utilidad, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

Se abstiene de votar el Gerente General y socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.

Debido a que la compañía está en proceso de consolidación, el Gerente General propone que NO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS del ejercicio.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes.

El Presidente la somete a consideración y aprobación de los asistentes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018 en la forma detallada en la presente reunión.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones. Siendo las 18h40 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



VICTOR ELMER GUZMÁN TAPIA
PRESIDENTE JUNTA / SOCIO



ALBA ELÍZABETH TAPIA ROMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA / SOCIO